



Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet A.C.
Internet 2 - México



FENIX

Anexo Políticas Proveedor de Servicio (SP)

Autores	Fernando Aranda
Últimamodificación	18de noviembre2015
Versión	1.0
Fecha	18 de abril de 2016



Copyright

La investigación realizada por CUDI y que lleva a estos resultados ha recibido financiamiento de FONCICYT, bajo el Acuerdo 4/II/2014 con el que se autorizó la asignación de recursos para apoyar la Segunda Convocatoria para el registro de pre-propuestas CONACYT Horizon2020 y mediante acuerdo número 15/IVE/2015, del Comité Técnico y de Administración del "FONCICYT", autorizando la canalización de recursos a favor de CUDI para el desarrollo del proyecto denominado "**M**iddleware for Collaborative **A**pplications and **G**lobal Virtual **C**ommunities". A su vez se fundamenta en los resultados obtenidos del financiamiento otorgado por el Séptimo Programa Marco (FP7 2007-2013) de la Comunidad Europea, bajo el Acuerdo de Subvención No. 238875 (GÉANT).

El presente documento está basado en la "Política v2.0 Federación SWAMID" escrito por L. Johansson, T. Wiberg, V. Nordh, P. Axelsson, M. Berglund, disponible en <http://www.swamid.se/11/policy/swamid-2.0.html> ©2010 SUNET (Swedish University Computer Network) ©2012 GÉANT, ©, *2016, Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A. C. (CUDI)*, bajo licencia de **Creative Commons Attribution-ShareAlike Unported** license: <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/> .



Tabla de Contenidos

1	Definiciones.....	3
2	Introducción.....	4
3	Derechos y Obligaciones	4
3.1	Obligaciones y Derechos del Operador de la Federación.....	4
3.2	Obligaciones y Derechos del Proveedor de Servicio	4
4	Elegibilidad	5
5	Modificación	5

1 Definiciones

Administración de la Identidad	Proceso de emitir y administrar las identidades digitales de los Usuarios Finales.
Atributo	Pieza de información que describe al Usuario Final, sus propiedades y/o sus roles dentro de una Organización.
Autenticación	Proceso mediante el que se verifica la identidad de un Usuario Final previamente registrado.
Autorización	Proceso de permitir o denegar el derecho de acceso a un servicio, para un Usuario Final previamente autenticado.
Federación	La Federación de Identidad. Una asociación de organizaciones que se unen para intercambiar información de sus usuarios como de sus recursos, con la finalidad de permitir la colaboración y transacciones.
Identidad Digital	Conjunto de información atribuible a un Usuario Final. Esta información es emitida y administrada por una Organización Proveedor de Identidad basándose en la previa Autenticación del Usuario Final.
Interfederación	Colaboración voluntaria de dos o más Federaciones de Identidad para habilitar a los Usuarios Finales en una Federación de Identidad para acceder a Proveedores de Servicio en otra Federación de Identidad.
Metadato	Archivo en formato SAML/XML que contiene información respecto de los Miembros de la Federación.
Miembro de la Federación	Una organización que se ha unido a la Federación aceptando por escrito las Políticas de la Federación. Dentro del marco de la Federación, un Miembro puede actuar como un Proveedor de Identidad y/o un Proveedor de Servicio.
Operador de la Federación	Organización que provee la Infraestructura para la Autenticación y Autorización de los Miembros de la Federación.
Proveedor de Identidad o IdP	Organización con la cual el Usuario Final está afiliado. Esta es responsable de autenticar al Usuario Final y de administrar los datos de la Identidad Digital de sus Usuarios Finales.
Proveedor de Servicio oSP	Organización responsable de ofrecer al Usuario Final el servicio que este pretende usar. Los Proveedores de Servicio pueden confiar en el resultado de la autenticación y atributos que los Proveedores de Identidad validan de sus Usuarios Finales.
Servicio de Descubrimiento	Servicio administrado por el Operador de la Federación para los Miembros de la Federación que actúan como Proveedores de Servicio el que ofrece una lista de las Organizaciones Proveedoras de Identidad de la Federación.
Usuario Final	Cualquier persona afiliada a una Organización Proveedor de Identidad, ej. un empleado, investigador, profesor o estudiante, haciendo uso de los servicios de un Proveedor de Servicio.



2 Introducción

El presente documento describe los Derechos y Obligaciones que los Proveedores de Servicio tendrán al afiliarse a FENIX y es un anexo de las Políticas de la Federación.

3 Obligaciones y Derechos

3.1 Obligaciones y Derechos del Operador de la Federación

Esta Federación es operada por CUDI, la Red Nacional de Educación e Investigación en México.

Además de lo señalado en cualquier otra sección de las Políticas de la Federación, CUDI es responsable de:

- La gestión operativa segura y confiable de los Metadatos de la Federación y del Servicio de Descubrimiento (WAYF).
- Publicar la información acerca de los atributos necesarios para cada Proveedor de Servicios (SP)

3.2 Obligaciones y Derechos de los Proveedores de Servicios

Además de lo señalado en cualquier otra sección de las Políticas de la Federación, si un Miembro es Proveedor de Servicio:

- Será responsable de tomar decisiones sobre qué Usuarios Finales pueden acceder a los servicios que ofrece y qué derechos de acceso se conceden a un Usuario Final. Es responsabilidad de los Proveedores de Servicios aplicar dichas decisiones.
- Además de tomar decisiones de acceso, el Proveedor de Servicio puede usar la información obtenida desde las Organizaciones Proveedoras de Identidad para los siguientes propósitos:
 - Personalización de interfaz de usuario.
 - Auditoria.
 - Reportes de uso.
 - Y otros asuntos acordados previamente entre una Organización Proveedoras de Identidad y el Proveedor de Servicio.
- Será responsable de dar a conocer a CUDI qué o cuáles Atributos son necesarios para garantizar el acceso y los propósitos descritos anteriormente.
- Podrá hacer uso del Servicio de Descubrimiento de FENIX, previa notificación a CUDI (tramites@fenix.org.mx).
- Se encargará de mantener sus Metadatos actualizados. Si hay algún cambio en su Metadatos, el responsable técnico deberá notificar a CUDI de este hecho.
- Al momento de cancelar su membresía con la Federación deberá enviar una lista de las Organizaciones Proveedoras de Identidad con los cuales estaba relacionado.



4 Elegibilidad

Para poder aplicar como Proveedor de Servicio se deberá llenar una solicitud para tal efecto (www.fenix.org.mx) y contar con una recomendación de una Institución u Organización que sea Proveedora de Identidad.

Para utilizar el Servicio de Descubrimiento de FENIX, deberá solicitarlo por correo o escrito a CUDI, (tramites.fenix.org.mx) recibiendo la respuesta en un plazo máximo de 5 días naturales a partir de la recepción de la solicitud.

5 Modificación

CUDI tiene el derecho a modificar eventualmente las Políticas de la Federación. Dichos cambios deberán comunicarse por escrito (correo electrónico y/o correo postal) a todos los Miembros de la Federación en un plazo de al menos 90 días naturales antes de su entrada en vigor..